



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AÑO ACADÉMICO 2019

SÍLABO

I. DATOS ADMISNITRATIVOS

Nombre de la asignatura	:	TALLER DE PROYECTOS II
Código	:	AR 1034
Carrera	:	Arquitectura
Condición	:	Obligatoria
Tipo de asignatura	:	Teórico-práctica
Semestre	:	Décimo
Créditos	:	05
Horas de teoría	:	03
Horas de práctica	:	03
Requisito	:	AR 0934 (Taller de Proyectos I)

II. SUMILLA

La asignatura corresponde al décimo semestre de formación de la carrera de Arquitectura. Es obligatoria y de naturaleza predominantemente práctica. Pertenecce al Área Académica de Tecnología de la Construcción. Tiene por finalidad capacitar al estudiante en el desarrollo del Expediente Técnico completo del proyecto arquitectónico, que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, costos unitarios, presupuestos, programación de obra, bases de licitación y contratos.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Conoce y aplica conocimientos sobre construcción, normativa, acondicionamiento ambiental, sostenibilidad, instalaciones en edificaciones y todos aquellos criterios que permiten la materialización de una idea en una propuesta física.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Maneja los aspectos relacionados a las convenciones, estándares, aplicaciones y restricciones relativas a la fabricación y utilización de materiales y componentes de los procedimientos constructivos

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN

Desarrolla habilidades para interactuar con otras especialidades complementarias de la arquitectura.
Desarrolla habilidades para visualizar el conjunto y el detalle al desarrollar un Expediente Técnico.

VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, el estudiante es capaz de analizar, organizar, cuantificar, cualificar, la información concurrente en un Expediente Técnico. Desarrolla capacidades para desenvolverse en equipos multidisciplinarios, reconociendo su habilidad como líder del equipo

VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD N° 01		COMPATIBILIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO		
LOGRO DE APRENDIZAJE		Al final de la unidad, el estudiante identifica el marco normativo en el cual desarrolla su trabajo, identifica los alcances del estudio de planos, identifica errores entre especialidades		
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDOS		
		TEMA	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA
1	1	Establecer criterios y pautas para la homologación y compatibilización de todos los documentos conformantes del Expediente Técnico	Presentación del curso, Reglamento del taller, organización de grupos etc.	Taller pedagógico
	2		Repaso, verifica y completa la comprensión y lectura de planos en todas las especialidades.	Método de casos
2	3		Comprende el marco normativo en el que se desarrolla el encargo.	Estudio y análisis a través de experimentación
	4		Trabajo de grupo en clase	Estudio y análisis a través de experimentación

UNIDAD N° 02		GENERACIÓN DE PARTIDAS DE EDIFICACIÓN / CUANTIFICACIÓN DE COMPONENTES: METRADOS		
LOGRO DE APRENDIZAJE		Al final de la unidad el estudiante identifica el marco normativo en el cual desarrolla su trabajo, identifica las partidas que estructuran el futuro presupuesto de obra, elabora el metrado de las diferentes especialidades.		
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDOS		
		TEMA	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA
3	5	Establecer criterios y pautas para la homologación y compatibilización de todos los documentos conformantes del Expediente Técnico.	Observa la Norma Técnica de Metrados para Edificación.	Taller pedagógico
	6		Identifica las partidas de la Edificación.	Taller pedagógico
4	7		Elabora los metrados con soporte de la Norma.	Método de casos
	8		Aplica la planilla de metrados de cada especialidad.	Taller pedagógico
5	9		Trabajo de grupo en clase	Taller pedagógico
	10		Trabajo de grupo en clase	Método de casos

6	11		Trabajo de grupo en clase	Taller pedagógico
	12		Trabajo de grupo en clase	Método de casos

UNIDAD N° 03		ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR ESPECIALIDADES			
LOGRO DE APRENDIZAJE		Al final de la unidad el estudiante identifica con claridad las diferentes partidas, conoce sus componentes. Elabora el análisis de costos unitarios de las partidas que estructuran el presupuesto de obra.			
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDOS			
		TEMA	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	
7	13	Analizar cada partida y su respectiva especificación técnica, por cada una de las especialidades, proponiendo, Finalmente, los Costos Unitarios y el presupuesto correspondiente.	Estudia cada partida, en relación a su especificación técnica y recursos de las partidas: mano de obra, material y equipos y herramientas.	Aprendizaje con base en problemas	
	14			Taller pedagógico	
8	15		Trabajo de grupo en clase		Método de casos
	16				Aprendizaje con base en problemas
9	17		Trabajo de grupo en clase		Taller pedagógico
	18		Trabajo de grupo en clase		Método de casos
10	19		Trabajo de grupo en clase		Aprendizaje con base en problemas
	20		Valoriza en cada partida la mano de obra, materiales y equipos.		Taller pedagógico
11	21		Trabajo de grupo en clase		Aprendizaje con base en problemas
	22		Trabajo de grupo en clase		Taller pedagógico
	23		Trabajo de grupo en clase		Método de casos

12	24		Confecciona el presupuesto final de obra por cada especialidad.	Aprendizaje con base en problemas
----	----	--	---	-----------------------------------

UNIDAD N° 04		PROGRAMACIÓN Y FÓRMULA POLINÓMICA / CIERRE DE EXPEDIENTE TÉCNICO		
LOGRO DE APRENDIZAJE		Al final de la unidad el estudiante confeccionara la programación de la obra y la fórmula polinómica por especialidad en base al presupuesto y análisis de precio obtenido. Es consciente del proceso constructivo la implicancia en el encadenamiento de las partidas.		
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDOS		
		TEMA	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA
13	25	Analizar la variable "tiempo" en relación a los procesos constructivos de las actividades de la obra en estudio. Analizar el aporte monetario dentro del "tiempo" definido. Completar información y cierra del presupuesto de obra.	Identifica con claridad las diferentes partidas.	Aprendizaje con base en problemas
	26		Conoce los componentes de cada partida y sus rendimientos.	Taller pedagógico
14	27		Trabajo de grupo en clase.	Método de casos
	28		Confecciona la programación de la obra.	Aprendizaje con base en problemas
15	29		Trabajo de grupo en clase	Taller pedagógico
	30		Relaciona los insumos de los análisis de precio con el metrado de cada partida	Método de casos
16	31		Trabajo de grupo en clase	Aprendizaje con base en problemas
	32		Confecciona las fórmulas polinómicas de cada sub-presupuesto.	Taller pedagógico

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- ABPRO. Aprendizaje basado en problemas
- TP. Taller pedagógico
- ABP. Aprendizaje basado en proyectos
- ABPC. Aprendizaje basado en proyectos colaborativos
- MC. Método de casos
- ACLS. Análisis crítico con base en lecturas seleccionadas

- EAE. Estudio y análisis a través de experimentación

Métodos Pedagógicos recomendados por el Modelo Pedagógico de la URP (*)

Métodos Pedagógicos adicionales sugeridos por Coordinadores de Áreas Académicas (**)

<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas (*) 	<p>"Es un método de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de las habilidades y actitudes resultan importantes. En el ABP un grupo pequeño de estudiantes se reúnen con la finalidad de analizar y resolver un problema seleccionado especialmente para el logro de ciertos objetivos y competencias. Cabe subrayar que el grupo contará en todo momento con la asesoría del profesor-tutor".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Taller pedagógico (*) 	<p>"Es un método de enseñanza-aprendizaje en la que en una reunión de trabajo los participantes se organizan en pequeños grupos para ejercitar ciertas habilidades y destrezas que se vinculan a los conocimientos pertinentes previamente estudiados. Las tareas desembocan en un producto individual o colectivo cuya descripción es claramente descrita de antemano. En el lugar asignado los miembros de los equipos trabajan solidariamente a fin de diseñar o elaborar algo o bien reconstruir lo que sea necesario. Al hacerlo se aprende haciendo junto con otros".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Método de casos (*) 	<p>"Es un método de enseñanza-aprendizaje que consiste en la descripción de una situación especial en que se ven envueltas ciertas personas por razones psicológicas, económicas, legales, de diversa naturaleza. A partir del análisis de situaciones y personajes, se estudian las cuestiones teóricas propias de la asignatura. El caso es expuesto al grupo para que individual o colectivamente lo sometan al análisis con una finalidad teórica o de toma de decisiones. La situación puede presentarse mediante un material escrito o grabado".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en proyectos (*) 	<p>"Es un método de enseñanza-aprendizaje que permite a los estudiantes desarrollar competencias, así como habilidades específicas para planificar, organizar y llevar a cabo una tarea común en entornos reales. Así se organizan en equipos de trabajo, asumen responsabilidades y grupales, realizan indagaciones o investigaciones, solucionan problemas, construyen acuerdos, toman decisiones y colaboran entre sí durante todo el proceso. Los proyectos pueden ser de varios tipos: los relacionados con situaciones problemáticas reales, con hechos e actualidad, con actividades académicas o con intereses particulares de los estudiantes. Todos permiten el aprendizaje multidisciplinario, pues los estudiantes hacen uso de capacidades y contenido de diversas áreas durante el proceso".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en proyectos colaborativos (*) 	<p>El Aprendizaje Basado en Proyectos Colaborativo (ABPC) es más que el simple trabajo en equipo por parte de los estudiantes, la idea que lo sustenta es que los estudiantes forman "pequeños equipos" después de haber recibido instrucciones del profesor. Dentro de cada equipo los estudiantes intercambian información y trabajan en una tarea, asumiendo roles diferentes, hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis crítico con base en lecturas seleccionadas (**) 	<p>Los estudiantes son requeridos de hacer las lecturas seleccionadas con el objeto de reflexionar sobre las ideas, hechos y consecuencias de lo presentado en estas lecturas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y análisis a través de experimentación (**) 	<p>En un ambiente de trabajo colaborativo o individual, el estudiante realizará trabajos experimentales para conocer o comprobar evidencias, conceptos, teorías, métodos, etc., del contenido de las unidades de aprendizaje.</p>

IX. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

- El proceso de evaluación grupal en la presente asignatura es de carácter permanente, a través de las entregas programadas.
- La evaluación personal será el resultado de la repartición de la nota grupal en mérito a la dedicación de la participación de cada integrante del grupo promediada con la nota obtenida en la evaluación individual.
- Las calificaciones son de 0 a 20 para las entregas puntuales. Para aquellas entregas fuera de plazo (una fecha posterior), se calificará entre 0 a 10. Por lo tanto, se considera la puntualidad en las fechas de las entregas.

Obtención del promedio final:

EVALUACIÓN	CLAVE	CRONOGRAMA	PESO
Presentación de informe de compatibilización	PROY1	Semana 2	1
Participación grupal e individual: Evaluación de metrados por especialidad	PROY 2	Semana 6	2
Participación grupal e individual: Evaluación de Presupuestos y Análisis de Costos Unitarios por especialidad	PROY 3	Semana 10	3
Participación grupal e individual: Evaluación de programación de obra por especialidad	PROY 4	Semana 15	3
Participación individual y asistencia	PROY 5	Semana 15	1
FÓRMULA : (PROY1*1+PROY2*2 + PROY3 *3 + PROY4*3+ PROY5 *1) / 10			

Respecto a la asistencia:

- Según el Estatuto se establece lo siguiente: “Art. 53°.- La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. La inasistencia a las mismas no debe exceder al 30% en un semestre académico”.
- En todo caso debe de considerarse que el 30% es para justificar las inasistencias por razones de fuerza mayor: enfermedad, accidente, fallecimiento de familiares cercanos, etc.
- Para el cálculo de la asistencia se consideran todos los días hábiles según el horario establecido, salvo los días de clases que se suspendan por elecciones u otra causa emanada de instancias superiores. Así también dos tardanzas equivalen a una inasistencia.
- Las inasistencias que puedan ocurrir durante la semana de exámenes no serán consideradas para el cálculo del 30% de inasistencias.
- Una vez ya establecido que las faltas superan el 30% para aprobar el curso, el alumno será informado que inexorablemente desaprobará. Su evaluación final contemplará solo las calificaciones recibidas con anterioridad a la verificación que sus inasistencias ya superaron el 30%.
- En caso que falte un docente, el control de las asistencias estará a cargo de otro que lo sustituirá e impartirá la información que corresponda.

X. BIBLIOGRAFIA:

Consuegra, Juan Guillermo. Presupuesto de Construcción. Colombia: Bhandar Editores, 2002.
 Ramos Jesús, (2006) Costos y Presupuestos en Edificaciones: Cámara Peruana de la Construcción.
 González, Hernando (2009) Presupuesto, su control en proyectos arquitectónicos: ECOE Ediciones

Páginas electrónicas:

Ley 29090 y su modificación Ley 30494.

<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/ley-que-modifica-la-ley-29090-ley-de-regulacion-de-habilita-ley-n-30494-1410669-1/> [Consulta 27-08-19].

Norma Técnica de Control Interno para el Sector Público, Norma 072-98-CG

https://www.google.com.pe/search?source=hp&ei=F_t_XI_BDKqyggeOvJuQCw&q=Norma+072-98-CG+&btnK=Buscar+con+Google&oq=Norma+072-98-CG+&gs_l=psy-ab.3..33i160.220769.220769..222775...0.0..0.195.363.1j2.....0....2j1..gws-wiz.....0.OHKswHgO_TY
[Consulta 27-08-19].

Norma Técnica de metrados:

<http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/mayo/18/RD-073-2010-VIVIENDA-VMCS-DNC.pdf>
[Consulta 27-08-19].

Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento> [Consulta 27-08-19].

Tabla de salarios y beneficios sociales. (Desde el 1/6/2016 al 31/5/2017)

http://www.ftccp.com/images/BibliotecaVirtual/TablaSalarial/2016-2017_Tablasalarial_reintegros.pdf

[Consulta 27-08-19].